



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° : 467-1

PARRAL, 19 Feb 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N°6071 del 14.12.2012, que delega la firma del Alcalde en el Administrador Municipal, **Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo Grado 6° E.M.R.-**

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2013, a don **GUILLERMO ELIAS BELMAR GUTIERREZ., Jefe Técnico Prodesal III**, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
08	11.02.2013	20.02.2013

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

Feb 14-2-13

IADH/APRC/gvb.-

DISTRIBUCION: Archivo, Personal.-



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

BELMAR

GUTIERREZ

GUILLERMO ELIAS

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

15.696.812-9

JEFE TECNICO PRODESAL 3

R.U.T.

Grado

SECPLAN

PRODESAL 3

Dirección

Unidad

A la señora alcaldesa de la comuna de Parral, Sra. Paula Retamal Urrutia, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2013, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados 8

A contar desde el: 11/02/2013

hasta el: 20/02/2013

Días pendientes 7



V° B° Jefe Directo



Firma Funcionario

Parral, 08 de Febrero 2013